



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

“TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS”

Avanzando en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del estado de Durango

META 6

Realizar una mesa interinstitucional para cada una en las ocho jurisdicciones para la realización de un programa de trabajo para mejorar la implementación de los protocolos de Cáncer de Mama

Documentos que contiene el programa de trabajo para mejorar la implementación de los protocolos de Cáncer de Mama

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”



“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

DIRECTORIO DE PROYECTO

INSTITUTO DE LA MUJER DURANGUENSE (IMD)

Fátima del Rosario González Huizar
Directora General

Omar Rabindranath Godínez Ortega
Coordinador de Proyecto

Alexandra Rodríguez González
Coordinadora de Proyectos Federales

SOCIEDAD MEXICANA DE SALUD PÚBLICA (SMSP)

Agustín López González
Director ejecutivo

Nayeli Sánchez Macías
Coordinación general del proyecto

Ramón Fernando Beltrán Aguirre
Consultor principal

Marisol Huerta Vega
Consultora local

Luz María Juárez Vázquez
Consultora experta

María Teresa Rodríguez Ortega
Consultora experta

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
ASPECTOS METODOLÓGICOS	
I. PROCESO Y METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CÁNCER DE MAMA	5
ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN	6
ETAPA DE CAPACITACIÓN	10
RESULTADOS DEL PROCESO	14
RESULTADOS	
II. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CÁNCER DE MAMA	15
III. PROGRAMA DE TRABAJO PARA MEJORAR IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CÁNCER MAMA	18
BIBLIOGRAFÍA	23

PRESENTACIÓN

En México, con una población de 112 millones de habitantes, el cáncer de mama es hoy día uno de los desafíos más importantes para la salud de la mujer adulta. Esta situación es aún un hecho poco conocido, ya que además abundan las interpretaciones erróneas sobre la enfermedad.

La neoplasia de mama es el tumor maligno más frecuente en las mujeres a nivel mundial, y en México, desde 2006, se ha convertido en el primer causante de muerte por cáncer, así como en la segunda causa entre las mujeres mexicanas de 30 a 54 años.

Esta patología representa un costo emocional, económico y social elevado para las mujeres que lo padecen, sus familias y la sociedad en su conjunto, particularmente cuando se detecta en estadios avanzados como es lo habitual en México.

A principios de 2007, el tratamiento del cáncer de mama, incluidos servicios diagnósticos y medicamentos, se incorporó al Fondo para la Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular de Salud. En consecuencia, cualquier persona diagnosticada con cáncer de mama a partir de dicha fecha, al margen de su situación de ingreso y empleo, tiene ahora el derecho de recibir atención médica integral con fondos públicos. Esta importante iniciativa de política garantiza un derecho social.

Asimismo, la Secretaría de Salud amplió y aumentó la normatividad y legislación relativa al control del cáncer de mama a través de las directrices técnicas de la Norma Oficial Mexicana. Se establecieron criterios más rigurosos para vigilar los servicios de salud públicos y privados en la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia de la

enfermedad. Para promover la detección temprana, las directrices hacen énfasis en la autoexploración, el examen clínico y la mamografía. Se establece un examen clínico anual realizado por personal capacitado para todas las mujeres de 26 y más años que visitan un centro de salud. Se recomienda una mamografía anual o bianual para mujeres de 40 a 49 años con factores de riesgo específicos y una vez al año para todas las mujeres de 50 años y mayores. Si bien estas directrices son importantes para ofrecer un marco normativo que abarque a todo el sector salud, no garantiza los recursos ni la aplicación de las normas, por lo que la cobertura está muy lejos de ser la adecuada.

En la práctica, no todas las mujeres tienen hoy en día acceso a estos servicios, dado que todavía existen barreras importantes tanto del lado de la demanda como de la oferta, lo que convierte al cabildeo, la educación y la concientización en elementos de particular importancia para garantizar su aplicación.

Uno de los principales temas en México, igual que en otros lugares, es el mejoramiento y la ampliación del tamizaje encaminado a promover la detección temprana. Los datos disponibles sugieren que sólo entre 5 y 10% de los casos en México se detecta en las fases iniciales de la enfermedad (localizada en la mama) en comparación con 50% en Estados Unidos. Esta situación dificulta en buena medida el tratamiento y lo vuelve más costoso e incierto para las mujeres, sus familias y el sistema de salud.

El norte del país, junto con el Distrito Federal, Jalisco y el Estado de México, presentan desde hace algunos años un aumento sostenido en el número de casos de patología mamaria y una disminución muy marcada de cáncer cervicouterino (CaCu), siguiendo un patrón similar al de los países del norte. De manera muy distinta, los estados del sur del país todavía muestran tasas ajustadas de mortalidad mucho más altas para CaCu. Las estadísticas presentan un aumento sostenido de mortalidad por CaMa desde el año 2000 en todo el país. El mayor porcentaje de muertes evitables por esta neoplasia se observa en el Distrito Federal, donde se encuentran las mayores tasas ajustadas de mortalidad junto con los estados de Baja California, Nuevo León y Chihuahua. Un estudio que evaluaba el desempeño de los sistemas de salud mediante la atribución categórica de las defunciones por ciertas causas y edades al concepto de “muerte evitable”, mostró que

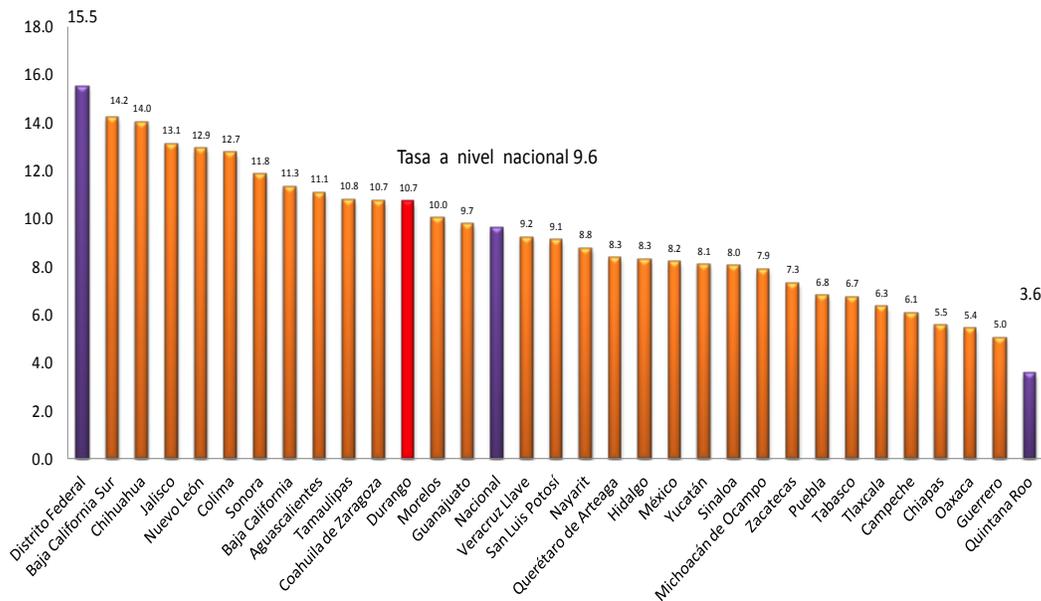
66% de las defunciones por CaMa ocurridas en México entre 2000 y 2004 se hubieran podido evitar. El indicador calculaba la proporción de muertes evitables con la tecnología disponible para el diagnóstico temprano, los tratamientos y la atención médica oportuna y de calidad.

En Durango la epidemiología del cáncer de mama en el 2011 la tasa estaba en 10.7 con respecto a la tasa nacional que era de 9.6 como se aprecia en la grafica siguiente:



Epidemiología del Cáncer de Mama

Mortalidad por cáncer de mama por Entidad Federativa 2011



Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones preliminar 2011 . [en línea]: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. <<http://www.sinais.salud.gob.mx>> [Consulta: 19 Abril 2012].

ASPECTOS METODOLOGICOS

I. PROCESO Y METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CÁNCER DE MAMA

El proceso metodológico para dar operatividad a la implementación de la **“Estrategia de Salud de las Mujeres en Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino”**, que siguió la Sociedad Mexicana de Salud Pública para dar cumplimiento al acuerdo con el Instituto de la Mujer Duranguense, se basó en las etapas de sensibilización, y capacitación, así como en la construcción o fortalecimiento de redes locales de promoción de la salud para plantear recomendaciones para la elaboración de un **“Programa de Trabajo para mejorar la Implementación de los Protocolos de Cáncer de Mama”** que se analizara en este documento.

El diseño incluyó el desarrollo de diversas actividades enfocadas a promover y fortalecer la coordinación de las diferentes instituciones estatales involucradas en el Cáncer de Mama, sensibilizar y capacitar a los participantes en este proyecto, así como convocar a las comunidades a participar en la organización de la red de promotoras comunitarias para realizar acciones de prevención y promoción de la salud para la detección temprana y atención oportuna, así como el seguimiento y tratamiento del Cáncer de Mama.

Por lo anterior, el presente documento tiene como propósito dar a conocer el proceso mediante el cual se instrumentaron las vertientes de **sensibilización y capacitación** que integran el **“Programa de Trabajo para mejorar la Implementación de los Protocolos de Cáncer de Mama”**, así como el desarrollo de las acciones específicas que hicieron posible cumplir con los objetivos de la estrategia.

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

La etapa de sensibilización fue para informar y aclarar las dudas sobre el proyecto que coordinadamente llevaron a cabo el Instituto de la Mujer Duranguense y la Sociedad Mexicana de Salud Pública y ponerlo a la consideración de los responsables de la prestación de servicios preventivos y de atención al cáncer de Mama en la entidad, donde se les hizo énfasis sobre la importancia de sumar esfuerzos a través de la coordinación interinstitucional para fortalecer las acciones de información, prevención, promoción de la salud y atención médica para disminuir la incidencia de cáncer de Mama en mujeres residentes en el estado, a través de la formación de una Red de promotoras comunitarias para la canalización a los servicios de la Secretaría de Salud de Durango.

El Instituto de la Mujer Duranguense y la Sociedad Mexicana de Salud Pública, convocaron a una Mesa de Trabajo de Vinculación y Coordinación, la cual contó con la participación del responsable estatal del Programa de Cáncer de Mama de la Secretaría de Salud; la representante de Sistema Municipal de Salud del Ayuntamiento, así como el Representante de la Clínica Familiar del Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, personal del Desarrollo Integral de la Familia Estatal, representantes estatales y municipales del Instituto de la Mujer Duranguense.



Mesa de Trabajo de Vinculación y Coordinación

La sesión se desarrolló con la presentación del proyecto para ponerlo a su consideración y conocer su opinión para su realización, la finalidad fue brindar información que incentivara la participación de las autoridades de la Secretaría de Salud en el desarrollo del proyecto. Los asistentes mostraron su disposición a colaborar y compartieron con el grupo las acciones que realizan en la prevención y atención del cáncer de Mama y su infraestructura para su tratamiento.

La representante de la Secretaría de Salud de Durango, propuso que se presentara este proyecto a los integrantes del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva del Estado que se realizara el 6 de Noviembre del 2012 y si estábamos de acuerdo con ella llevaría la propuesta para incluirla en la agenda de trabajo de dicha Reunión, para exponer a los representantes de las diversas instituciones que conforma el sector salud, así como a los Jefes Jurisdiccionales de la Secretaría de Salud, la instrumentación de la **“Estrategia de incidencia en materia de Salud de las Mujeres con actividades de capacitación, consolidación de la intervención directa en el ámbito rural y la construcción de redes locales de promoción de la salud”**. La intención fue establecer coordinación con las autoridades jurisdiccionales para integrar un **Programa de Trabajo** que considere acciones de sensibilización y capacitación para fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud, relativas al cáncer de Mama, así como la definición de compromisos e intervenciones de las instituciones involucradas en el desarrollo de las acciones.

En esta reunión participaron los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional, así como los Directores de las cuatro Jurisdicciones Sanitarias y el responsable del Programa de Cáncer de Mama en la entidad.



Mesa de Trabajo Interinstitucional

Con el propósito de formalizar la colaboración del sector salud en la instrumentación de la estrategia, se hizo énfasis en la ejecución de la capacitación del personal como una de las etapas inmediatas a ejecutar. Por tal motivo se invitó a las instituciones para que apoyaran en la integración de los grupos destinatarios de los talleres de capacitación, así como en el desarrollo de temas relacionados con la epidemiología del cáncer de Mama.

Al concluir la sesión de trabajo, se consolidó la celebración de cuatro talleres en las Jurisdicciones Sanitarias de la Secretaría de Salud del Estado. Se estableció que a través del enlace nombrado por el Instituto de la Mujer Duranguense, se coordinara la relación de participantes en los talleres de capacitación, de acuerdo a la respuesta que brinden las instituciones convocadas, así como la gestión de los recursos materiales y logísticos necesarios para cada uno de los eventos. Asimismo, la Secretaría de Salud, confirmó su interés y disposición para participar en la operación de la intervención, así como para que personal especializado asistiera a los eventos para exponer la situación epidemiológica actual de cáncer de Mama en la entidad.



Mesa de Trabajo Interinstitucional

Con la intención de materializar en acciones concretas los acuerdos logrados, la Sociedad Mexicana de Salud Pública se encargó de ordenar las actividades a desarrollar, fechas de celebración, responsables de la planeación, ejecución y seguimiento.

ETAPA DE CAPACITACIÓN

De acuerdo a los compromisos contraídos en las reuniones anteriores, se realizaron en las fechas establecidas, los cuatro Talleres en sedes de las Jurisdicciones Sanitarias de Durango, Santiago Papasquiario, Rodeo y Gómez Palacios.

A la intervención de capacitación se le denominó **“Taller de Sensibilización y Capacitación para fortalecer los Procesos de Atención y Prevención del Cáncer de Mama”**.

Los contenidos del Taller se diseñaron para modalidad presencial de una duración de 8 horas, distribuidos en dos sesiones de trabajo, con un esquema participativo que permitió la discusión grupal, la revisión de experiencias y conocimientos, la exposición e intercambio de ideas y opiniones en torno a las temáticas seleccionadas.

Las y los participantes en los talleres, actualmente realizan actividades relacionadas con el área de la salud y el trabajo con mujeres a nivel local. En general, este grupo de personas guardan una relación directa con la población que atienden, por lo que su participación en

este proceso de capacitación es de gran importancia, toda vez que se les reconoce como agentes de la estrategia de multiplicación que se promueve con la presente intervención.



Talleres en Durango y Rodeo

La selección de contenidos del taller, de acuerdo a la carta descriptiva, consideró los siguientes ejes rectores del proyecto general de la presente intervención:

- **Promoción de la Salud**, para establecer mecanismos de participación social y conformación de redes locales de apoyo.
- **Perspectiva de Género**, que revalore la trascendencia de las mujeres no sólo como usuarias de los servicios de salud, sino como protagonistas de la atención.
- **Determinantes Sociales de la Salud**, entendidos como todo aquello que condiciona el estado de salud de la gente.

En observancia a lo anterior, la estructura temática del Taller, se enfocó a la selección de contenidos transversales y contenidos específicos. Los primeros abordan temas cuya finalidad son sensibilizar y crear un compromiso de trabajo para enfrentar una problemática de salud que afecta a las mujeres de la entidad. Estos contenidos se complementan con los específicos, relacionados con temas sobre la incidencia de Cáncer

Mamario, en los municipios elegibles, la identificación de los factores de riesgos asociados y la promoción de prácticas saludables.

En este orden de ideas, el Programa del **“Taller de Sensibilización y Capacitación para fortalecer los Procesos de Atención y Prevención del Cáncer de Mama en la entidad”**, quedo estructurado con los siguientes temas:

1. Mujer y Salud
2. Información general básica sobre Cáncer de Mama
3. Panorama general de la situación del Cáncer de Mama en la entidad
4. Factores de riesgo y la implementación de prácticas de prevención y promoción de la salud
5. Mecanismo de operación de la estrategia de incidencia en materia de salud de las mujeres con actividades de capacitación y fortalecimiento de la acción comunitaria a través de redes locales
6. Organización y funcionamiento de las redes locales
7. Elementos básicos en la orientación y consejería para el trabajo comunitario con mujeres
8. Conclusiones y cierre.

Se identifican como temas transversales:

- Mujer y Salud
- Mecanismo de operación de la estrategia de incidencia en materia de salud de las mujeres con actividades de capacitación y fortalecimiento de la acción comunitaria a través de redes locales
- Organización y funcionamientos de las redes locales
- Elementos básicos en la orientación y consejería para el trabajo comunitario con mujeres

Y como temas específicos los asociados a los programas de Cáncer de Mama, vinculados a protocolos de atención de acuerdo a la normativa vigente:

- Información general básica sobre Cáncer de Mama
- Panorama general de la situación de Cáncer de Mama



Es importante enfatizar que para todo lo anterior se elaboro un documento con contenido sobre cáncer de mama, consejería, género, funcionamiento de redes, como está contemplado en la carta descriptiva.

RESULTADOS DEL PROCESO

En lo general, los resultados de los cuatro talleres celebrados, se pueden resumir en lo siguiente:

1. Los participantes se integraron a una red coordinada por el Instituto de la Mujer Duranguense, la cual queda organizada de la siguiente manera:

- a. Cada una de las instituciones presentes en los Talleres, contará con un representante, el cual formará parte de la red que impulsara el Instituto de la Mujer Duranguense.

- b. El representante de la red participará activamente en la promoción y difusión de la salud de la mujer, formando otras redes de familiares, amigos, conocidos. Asimismo, realizará pláticas informativas sobre la promoción de salud y prevención del cáncer de Mama.

- c. Los representantes de la red, trabajarán en coordinación con Institutos Municipales de la Mujer y la Secretaria de Salud del Estado para la prestación de los servicios.

- d. El Instituto de la Mujer Duranguense, a través del enlace, coordinará las acciones y dará seguimiento a las redes formadas mediante el establecimiento de una comunicación permanente con sus representantes.

RESULTADOS

II. REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DEL CÁNCER DE MAMA

La importancia de contar con promotoras y promotores comunitarios en cualquier programa de salud es garantizar resultados, y cumplimientos de los objetivos. De ahí que el Programa de Cáncer Mama de las Secretarías de Salud de Durango y Federal tengan contemplado acciones dirigidas a las mujeres para detectar tempranamente el cáncer mamario, sin embargo, estos esfuerzos no se han visto reflejado en una disminución constante de la tasa de mortalidad. En ese sentido la coordinación interinstitucional se convierte en un factor primordial para reforzar las acciones y obtener resultados conjuntos con la intervención de los actores responsables de los programas locales preventivos. De aquí que el Instituto de la Mujer Duranguense consiente de la conducta y actitud de las mujeres sobre su salud y acercamiento a los servicios, impulsa en coordinación con la Sociedad Mexicana de Salud Pública, la estrategia para fortalecer la coordinación local que permita acercar a las mujeres a los servicios de salud, a través de las redes locales de salud y con base a la metodología antes explicada; se plantean recomendaciones para integrar un Programa de Trabajo para Mejorar la Implementación de los Protocolos de Cáncer de Mama.

El proceso de sensibilización y capacitación nos permitió identificar la siguiente problemática:

1. La falta de coordinación entre las instituciones para hacer trabajo comunitario en las zonas rurales del estado
2. Ausencia de promotoras ligadas a los servicios de salud y sobresaliendo las que tenían relación con el Programa de Oportunidades.

3. Las promotoras y promotores que asistieron a los talleres de sensibilización y capacitación para fortalecer los procesos de atención y prevención de cáncer de mama, manifestaron sus dudas para integrarse a la red de promotoras para prevenir el cáncer de mama, ya que no tenían claridad de cual sería el apoyo que les daría esta red para realizar las pláticas en la comunidad y en el traslado de mujeres a centros de salud y hospitales, porque ellas reciben apoyo económico de otros programas.
4. Se percibe duda y desconfianza hacia las instituciones públicas por sus antecedentes históricos de abandono cumplidos sus metas políticas.
5. Lo más difícil para modificar inmediatamente es la percepción que tienen las mujeres de su salud y sobre todo para hacerse estudios para detectar tempranamente el cáncer de mama ya que las promotoras manifestaron que las mujeres de las comunidades están más preocupadas por trabajar para comer y no ven a la salud como una prioridad y cuando presenta una molestia es cuando se preocupan.
6. También se menciona que los maridos no las apoyan en que acudan a una revisión a las unidades de salud porque un hombre las va a revisar.
7. Mencionaron que no son atendidas con amabilidad y muy tardado el servicio.
8. Prioriza la atención y el cuidado de su familia ante la salud de ella
9. A pesar de la gratuidad de los servicios de salud en cáncer de Mama, el tiempo y costo para el traslado representan un obstáculo para su atención.
10. Todo esto nos lleva a que las instituciones públicas de salud y las relacionadas con las mujeres así como el DIF y los municipios tiene que replantearse las estrategias de trabajo comunitario que llevan a cabo, por persistir la duda y la desconfianza, a que las unidades de salud otorguen una atención con calidad y contar con los recursos necesarios cuando lo necesiten.

Consideramos como Sociedad Mexicana de Salud Publica que independientemente de las debilidades y amenazas que siempre surgen en toda actividad, el Estado de Durango cuenta con más fortalezas y oportunidades como son sus instituciones públicas,

organizaciones sociales locales, recursos humanos capacitados en salud, promotoras y promotores comunitarios con la disposición a integrarse a los programas de Cáncer de Mama, y además cuenta con infraestructura de salud aceptable y con posibilidades de crecer para la detección temprana y tratamiento del cáncer de mama, y lo más importante, que existe el apoyo político para su desarrollo e implementación, factor que facilita la coordinación interinstitucional con el sector público, privado y social para darle sustentabilidad económica, aceptabilidad y permanencia a la Red de Promotoras comunitarias para el fortalecimiento social del Programa de Cáncer de Mama de la Secretaria de Salud de Durango.

Por lo anterior consideramos como sociedad organizada, la recomendación de la firma de un Convenio de Colaboración Estatal para la consolidación de la Red de Promotoras Comunitarias, para el Fortalecimiento Social en todas las Comunidades de los Municipios del Programa de Cáncer de Mama de la Secretaria de Salud de Durango en coordinación con el Instituto de la Mujer Duranguense, con el siguiente Programa de Trabajo para Mejorar la Implementación de los Protocolos de Cancer de Mama.

III. PROGRAMA DE TRABAJO PARA MEJORAR IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE CÁNCER DE MAMA

Las recomendaciones para la elaboración del Programa de Trabajo para Mejorar la Implementación de los Protocolos del Cáncer de Mama, surgen de los insumos recabados en las etapas de sensibilización y capacitación.

Las recomendaciones que se incorporan en este programa de Trabajo, se orientan a coadyuvar a través de las redes locales con acciones encaminadas a impactar en la prevención y atención oportuna del cáncer de Mama, a partir de la puesta en marcha de los mecanismos de colaboración interinstitucional.

MANDATO	VINCULACIÓN A ESCALA LOCAL	RESPONSABLE
Garantizar la atención de los casos referidos a partir de redes comunitarias de promoción de la salud reconociendo con ello la aportación del tejido social en la promoción de la salud	Promover la suscripción de un Convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Durango, para la atención en sus Unidades de Salud a las mujeres referidas por la Red de Promotoras y Promotores	Instituto de la Mujer Duranguense y Secretaría de Salud del Estado y la institución responsable de coordinar la Red de promotoras.
Promover la adopción de modelos de relaciones	Usar y adecuar la propuesta de Ruta Crítica con la finalidad de fortalecer los mecanismos de	Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de Salud del Estado de Durango

intergubernamentales y coordinación	coordinación y comunicación, con acciones permanentes y efectivas para la atención de mujeres.	e Institutos Municipales de la Mujer.
Sensibilizar las y los tomadores de decisiones sobre temas como: Gasto catastrófico Reducción del gasto hospitalario y escenarios de prospectiva sobre la utilidad y beneficios financieros de la salud pública.	Promover, en el ámbito de sus competencias, la incorporación voluntaria a esta estrategia de las instituciones y organizaciones que promueven acciones de información, atención y seguimiento del Cáncer de Mama en el Estado, con el fin de fortalecer la tarea de las promotoras y promotores.	Instituto de la Mujer Duranguense y Secretaría de Salud del Estado
Establecer medidas de registro administrativo que hagan uso de los esquemas de seguimiento de casos desarrollados al momento.	Promover la obtención de la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer y la Cartilla Nacional del Adulto Mayor (Adulta Mayor) a la población de mujeres intervenidas, así como, garantizar el uso y seguimiento a la misma, como un instrumento de la salud.	Secretaría de Salud del Estado de Durango
Establecer políticas que permitan adaptar cuidadosamente el	Generar de manera conjunta, documentos, mensajes y materiales educativos	Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de Salud del estado de Durango

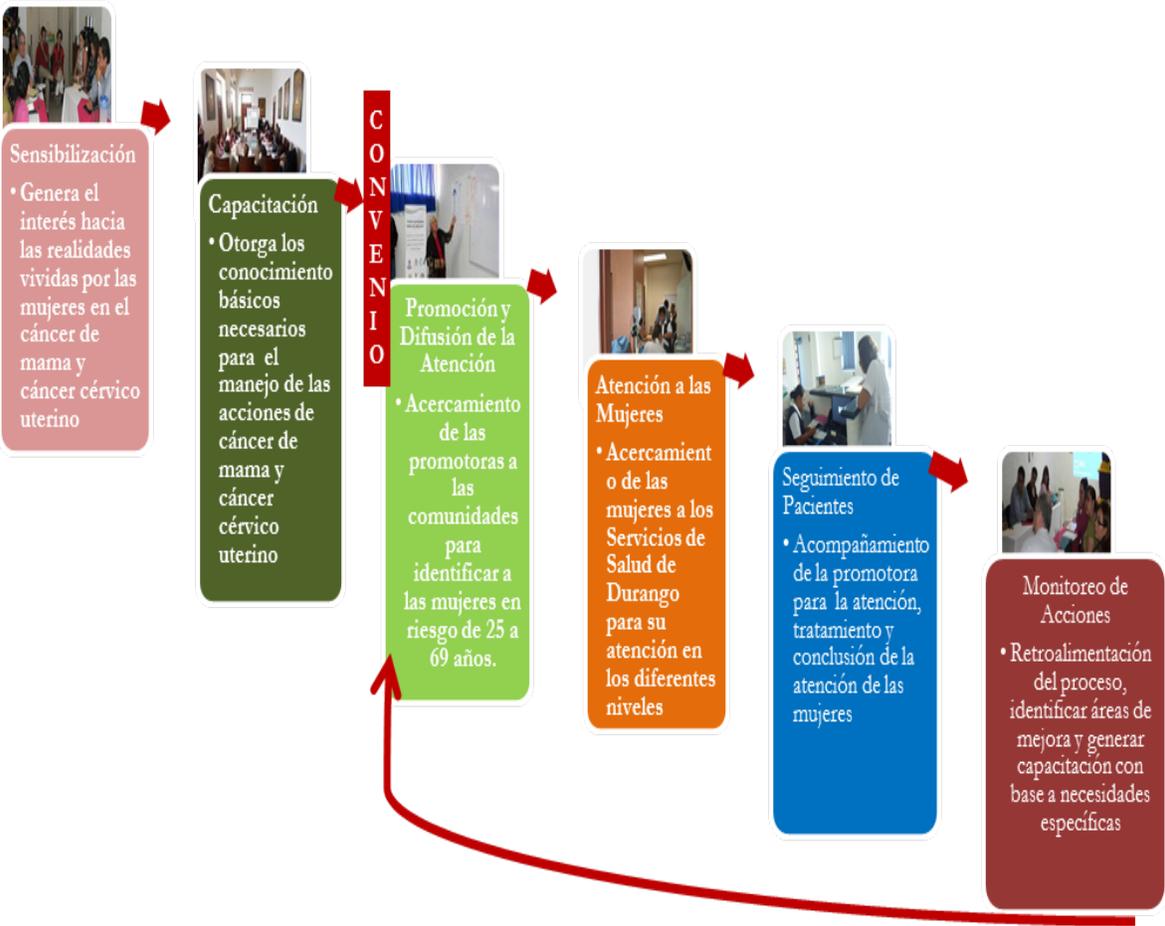
desarrollo de mensajes para grupos de población específica, canales de difusión adecuada.	relacionados con información sobre medidas preventivas y de promoción de la salud para la orientación de las mujeres duranguenses.	e Institutos Municipales de la Mujer.
Impulsar y consolidar las redes comunitarias existentes prestando especial énfasis en las localidades con mayores indicadores de desigualdad y/o difíciles de acceder.	Capacitar, actualizar y asesorar a las Promotoras de la Salud en temas relacionados con el Cáncer de Mama y de Promoción de la Salud. Impulsar y financiar el trabajo de promoción de la salud incrementando la accesibilidad de la información para pueblos y comunidades indígenas.	Instituto de la Mujer Duranguense, Secretaría de Salud del Estado de Durango e Institutos Municipales de la Mujer.
Nombrar a un o una Responsable Institucional que coordine la Red de Promotoras y Promotores con sus funciones bien definidas para el Programa de Cáncer de Mama.	Que el instituto de la mujer Duranguense convoque a las instituciones locales que por atribuciones puedan ejercer esta función.	
Que el Responsable presente su Programa de Trabajo en Coordinación con el Instituto de la Mujer Duranguense, La Secretaria de salud de Durango y las Jurisdicciones Sanitarias, con énfasis en la Ruta crítica.	El Coordinador Responsable	
Que las instituciones participantes nombren un enlace para coordinarse con el responsable de la Red de Promotoras y Promotores.	Las Instituciones Participantes	

Que se establezcan fechas y horarios para el traslado a las unidades de salud para el tamiz de Cáncer de Mama.	El coordinador responsable
Que la perspectiva de género se lleve a las comunidades con un enfoque de derechos sexuales y reproductivos.	Instituto de la Mujer Duranguense
Capacitación y actualización permanente sobre Cáncer de Mama y Perspectiva de Género a prestadores de servicios de salud, promotoras y promotores, y personal de mandos de todos los niveles.	Secretaria de Salud de Durango y Jurisdicciones Sanitarias
Establecer los indicadores de proceso y de impacto	Coordinador Responsable
Contemplar la evaluación de resultados	Coordinador Responsable

Por último es importante recomendar que para la elaboración definitiva de este programa de trabajo se utilice la metodología de la Planeación Estratégica para trabajar en concordancia con los Planes de Acción de las instituciones públicas.

Asimismo es importante reflejar en el programa de trabajo los seis elementos de la Ruta Crítica:

ELEMENTOS DE LA RUTA CRÍTICA DE INTERVENCIÓN DE LA RED DE PROMOTORAS Y PROMOTORES EN LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES EN CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER CÉRVICO UTERINO



BIBLIOGRAFIA

1. Estrategias Útiles para la Promoción de Estilos de Vida Saludables en Atención Primaria de Salud. Investigación Comisionada. Grandes G, Sánchez A, Cortada JM, Calderón C, Balague L, Millán E et al. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Sanidad, Gobierno Vasco, 2008. Informe nº Osteba
2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Estadísticas a propósito del día Mundial Contra el Cáncer”. 04 de Febrero, 2012
3. Instituto Nacional de las Mujeres. Monitoreo de la atención a las mujeres en servicios públicos del Sector Salud. Capítulo IV Programa cáncer de Mama México: Instituto Nacional de las Mujeres, Diciembre 2011
4. Knaul, F.M. y otros, 2009, “Cáncer de mama en México: una prioridad apremiante”, *Salud Pública de México*, Vol. 51 (2): 335-344.
5. Secretaría de Salud. Programa de acción: cáncer de mama, 2007-2012. México: Secretaría de Salud, 2007.
6. Daniel Holgado, Isidro Maya Jariego (2010). Investigación y desarrollo vol. 18, nº 1. “La participación de mujeres latinas en ensayos clínicos para la prevención del cáncer de mama: un caso de aplicación del modelo de preparación comunitaria”. España: Laboratorio de Redes Personales y Comunidades, Universidad de Sevilla.